

UNA PROPUESTA QUE NOS INTERPELA...CONTINUAR PENSANDO LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL

GRACIELA VIVIANA BRAMUZZI¹

Les propongo seguir pensando diferentes maneras para alcanzar la inserción de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

La idea de esta ponencia nace de la importancia de poder visualizar una problemática que se mantiene en el tiempo, para que, sea escuchada y podamos revertirla.

En principio, la realidad se nos presenta compleja, con elementos que constituyen sectores posibles de estudio, delimitamos la situación problemática a dicha población, presente en el mercado laboral de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

Comenzamos por conceptualizar o definir conceptos como: personas con discapacidad, derechos, dignidad, limitaciones-capacidad, inclusión, adaptación, imaginario colectivo.

Si fundamentamos nuestra postura considerando a la persona con discapacidad como sujeto de derecho ...el derecho a trabajar.es uno de los elementos que forman parte de la dignidad humana.

Entonces, nos abocamos a conocer qué dice la normativa vigente a nivel internacional. nacional. provincial y local.

Nos interiorizamos acerca de cuál fue el recorrido que se fue andando a través de la historia, relacionado a los imaginarios colectivos sobre las personas con discapacidad hasta llegar al día de hoy...la actualidad.

Si bien las personas con discapacidad son percibidas cada vez más como titulares de derechos y no como objetos de protección y bienestar social

¹ Abogada. Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF) Villa María (Córdoba). Docente. Villa María, Córdoba

(Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (cdpd) observamos que este cambio no se ha visto reflejado de manera adecuada en el mercado laboral...

Por ello, nos preguntamos...¿y es que la falta de inclusión laboral adecuada de las personas con discapacidad (un derecho fundamental), proviene de las barreras sociales y no de las personas?

¿Es que la sociedad la que “incapacita” a la persona, sin perjuicio de la normativa vigente, persistiendo fuertes obstáculos en el acceso de las personas con discapacidad a un trabajo digno que tienen raíz en prejuicios y estereotipos relacionados con la capacidad de este colectivo de desempeñar eficientemente las funciones que les sean asignadas, en igualdad de condiciones?

A partir de allí, nos acercamos a la realidad concreta de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, en la ciudad de villa maría, provincia de córdoba, en el sector público y / o privado, en el sistema formal e informal. Observamos que:

- hay planes y programas a nivel nacional, provincial y municipal vigentes.
- no hay registro de la cantidad de personas con discapacidad que buscan un empleo y cuáles son las potencialidades que los mismos tienen para poder insertarse en determinados lugares.
- no hay una capacitación ni de empleadores ni de personas con discapacidad para poder integrarlos al sistema.
- no hay datos oficiales acerca de la inclusión de las personas con discapacidad, ni en el sector público ni en el privado.

Sin embargo, podemos observar algunos avances sobre esta realidad, que en la actualidad se están llevando a cabo en la ciudad de Villa María:

1- En octubre de 2022, a través de un proyecto de ordenanza, el concejal Romeo Benzo pidió realizar un censo para la detección de personas con discapacidad certificada mediante CUD (certificado único de discapacidad), en el ámbito de la municipalidad de Villa María. Propuso crear un banco de datos que sea de acceso libre, a través del centro estadístico municipal y su

portal. Con estos datos, conformar un empadronamiento informático, único y actualizable cada 10 años, para personas con cualquier tipo de discapacidad.

2- Luego de varias manifestaciones públicas, representantes de padres de niños, jóvenes y personas con discapacidad se reunieron con el intendente de la ciudad de Villa María ab. Martín Gil y presentaron algunos requerimientos, como:

a) Se plantearon cuestiones relacionadas a la implementación de políticas reales y hechos concretos en favor de las personas con discapacidad.

b) El tema del presupuesto 2023 y la decisión del gobierno nacional para la estatización de las prestaciones en discapacidad,

c) Necesidad de la presencia de profesionales en la salud pública provincial o municipal.

d) Acompañamiento desde el municipio a las personas con discapacidad que no tienen obra social para los tratamientos en neurorehabilitación.

e) Necesidad de un equipo que acompañe a las familias ante situaciones trágicas en las que un familiar quede en situación de discapacidad

f) Necesidad de que se cumpla con la "ley nacional de accesibilidad", entre otras cuestiones planteadas.

Para finalizar, considero valioso seguir pensando y hablando sobre las diferentes maneras de lograr un cambio...reconocer el poder que tenemos como sociedad en la inclusión de un "otro", al que debemos darnos la posibilidad de CONOCER, para poder vislumbrar un sujeto con potencialidades y limitaciones, un sujeto con dignidad, con la necesidad de que sus derechos sean respetados y de ser incluidos para ocupar un lugar, SU lugar, dentro de la sociedad.